

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de mayo de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

### **PROPOSICIÓN DE LEY**

**Expte: PROPL 2/22 RGEP 9438 y [RGEP 13378/22](#)**

**Objeto:** De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la ampliación del plazo de presentación de enmiendas, a la totalidad y al articulado, a la Proposición de Ley PROPL 2/22 RGEP 9438, de modificación del artículo 10.2 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, para la reducción del número de diputados de la Asamblea de Madrid; dada la relevancia de la ley que modifica y el impacto que producen los cambios en esta normativa.

**Acuerdo:** La Mesa, conforme a lo previsto en el artículo 130.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, con texto alternativo, de la Proposición de Ley PROPL 2/22 RGEP 9438, de modificación del artículo 10.2 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, para la reducción del número de diputados de la Asamblea de Madrid, cuya finalización estaba prevista para el día 20 de mayo -viernes-, a las 20 horas, hasta el día 27 de mayo -viernes-, a las 20 horas, y el plazo de presentación de enmiendas al articulado, cuya finalización estaba prevista para el día 3 de junio -viernes-, a las 20 horas, hasta el día 10 de junio -viernes-, a las 20 horas.

Madrid, 13 de mayo de 2022

**LA PRESIDENTA,**

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR  
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID  
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID  
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS**